



Educando desde 1981



Protocolo de actuación frente al abordaje de COVID19: CORONAVIRUS en Chile

2020



Educando desde 1981

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ABORDAJE DE COVID-19: CORONAVIRUS EN CHILE

1. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo tiene por objeto establecer los cursos de acción que tantos alumnos, familiares, profesores, personal paraprofesor y auxiliares, y en general todo miembro de la comunidad educativa de la escuela Unidad Divina debe tomar ante el desarrollo de la pandemia declarada a nivel nacional e internacional por COVID-19: CORONAVIRUS.

Este instructivo aborda los lineamientos de actuación que se adhieren a la normativa legal vigente desde el 08 de Febrero del 2020, en contexto de Estado de Emergencia declarada por el Gobierno de Chile y las autoridades de Salud; de acuerdo al Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de COVID-19; en ésta se establece que el Estado y sus estamentos tienen el deber de dirigir acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales. Las autoridades de Salud, junto al Ministerio de Educación, han desplegado una serie de estrategias en ámbitos educacionales que deben considerarse como medidas fundamentales con permanencia en el tiempo, las cuales promueven el bienestar y la protección de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Respondiendo a ese deber, es que la escuela Unidad Divina establece, mediante este protocolo, la manera en que, conforme a la situación de cada miembro de la comunidad educativa, debe abordarse la prevención, tratamiento y seguimiento de infectados por COVID-19: CORONAVIRUS, así como la resolución en caso de sospecha de contagio dentro del Establecimiento Educacional, todo ello sin perjuicio de lo que los demás reglamentos, protocolos e instructivos dispongan para materias similares o que deban aplicarse según el caso.

La difusión y aplicación de medidas de prevención, la apertura de espacios de reflexión y concientización respecto a la importancia del cuidado personal y de la comunidad en términos sanitarios, así como un efectivo actuar en caso de sospecha de contagio y Coronavirus positivo dentro del establecimiento, otorgarán las bases para una convivencia basada en la confianza y seguridad, siendo la salud de todos y todas un compromiso que el Colegio Unidad Divina asume con responsabilidad.



Educando desde 1981

2. CUADRO CLÍNICO DE COVID-19: CORONAVIRUS:

A. SÍNTOMAS

El cuadro clínico por COVID-19 se caracteriza principalmente por fiebre alta, tos y dificultad para respirar. Sus síntomas son similares a los de un resfriado común o estado gripal, sin embargo, en algunas personas podría causar enfermedades graves como la neumonía y fallos multiorgánicos.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 :CORONAVIRUS:

Las medidas de prevención se dividen en dos líneas de acción; la primera consiste en evitar contagios a partir de una serie de prácticas de higiene y de contacto social; la segunda en establecer un plan de acción enfocado en la atención oportuna en casos de sospecha de contagio por Coronavirus, así como casos positivos, con el fin de evitar la propagación del virus dentro del establecimiento educacional .

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el virus se propaga principalmente de persona a persona, sobre todo mediante gotículas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y posiblemente entrar a los pulmones al respirar. Las gotas con el virus también se pueden depositar en diferentes superficies y objetos, que al tocarlos se pueden incorporar a las manos, lo que es potencialmente infeccioso si la persona luego con esa misma mano se toca la boca, la nariz y los ojos. Es por ello que las medidas preventivas se enfocan en disminuir, dentro de lo posible, focos de contagio.

Algunas organizaciones internacionales, como la OMS, han publicado medidas preventivas para reducir la transmisión del virus e incluyen:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- En caso de no contar con agua y jabón disponibles, utilizar desinfectante de manos en base de alcohol (60% de alcohol).
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin previo lavado.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable y luego depositarlo en la basura.
- Limpiar las superficies inanimadas con las que mantiene contacto directo con desinfectantes.
- Empleo de mascarillas quirúrgicas en espacios públicos en caso de sospecha de de infección.
- Mantener al menos un metro de distancia de otras personas, evitando contacto corporal.
- Ir al médico en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar.



Educando desde 1981

- Permanecer en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves hasta que se recupere si se encuentra en zonas donde se está propagando el virus.
- Se recomienda a las personas que ya estén infectadas que se queden en casa, excepto para recibir atención médica, llamar con antelación antes de visitar a un proveedor de atención médica, usar una mascarilla facial (especialmente en público), tapar la tos y los estornudos con un pañuelo desechable, lavarse las manos regularmente con agua y jabón, y evitar compartir artículos personales del hogar.

3.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN LLEVADAS A CABO POR LA COMUNIDAD ESCOLAR:

De acuerdo al Protocolo N° 2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles emitido por el Ministerio de Educación durante el mes de Marzo del 2020, todos los miembros de la comunidad educativa deberán llevar a cabo las medidas de prevención de manera autónoma y diaria, con el objetivo de disminuir la propagación del brote por Coronavirus o cualquier otra enfermedad viral. Tales medidas serán las siguientes:

a) ENCUESTA SANITARIA POR CORONAVIRUS

Con el fin de recopilar información acerca de la morbilidad de enfermedad por Coronavirus dentro del periodo en el cual las clases se suspendieron en el establecimiento educacional, se aplicará una encuesta sanitaria a alumnos, familiares, profesores, personal paraprofesor y auxiliares, y en general todo miembro de la comunidad educativa de la escuela Unidad Divina, el cual tiene como fin evaluar la situación de salud de los miembros durante el período de cuarentena y las medidas que adoptaron éstos y sus familias; así como detalles sobre el diagnóstico y curso de la enfermedad en casos de Coronavirus positivo que hayan sido dados de alta. Padres y apoderados de los y las estudiantes deberán firmar un documento que acredita dicha información.

b) HIGIENE

- Aseguramiento de agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Implementación de rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar, con chequeo en el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.
- Limpieza y desinfección con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, recursos pedagógicos manipulables).
-



Educando desde 1981

- Ventilación, al menos 3 veces al día, de cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- Eliminación y desecho a diario la basura de todo el establecimiento.
- Estudiantes deberán colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.

c) CONTACTO SOCIAL

- Eliminación de los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Evitar aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.

d) DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

- Exhibición en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.
- Creación de espacios de explicación y reflexión con los estudiantes, curso por curso, en cuales serán las las medidas preventivas del establecimiento educacional.
- Docentes deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.

4. EN CASO DE QUE ALGÚN ESTUDIANTE PRESENTE SÍNTOMAS DE SOSPECHA DE COVID-19: CORONAVIRUS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

El actuar de la comunidad escolar estará enfocado en la atención oportuna del estudiante y se procederá a tomar todas las medidas prácticas y preventivas correspondientes, con el objeto de salvaguardar la salud de toda la comunidad.

Procedimiento a seguir:

- a) El estudiante, en caso de presentar 1 o más síntomas (tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, fiebre) deberá informar su situación.
- b) Estudiante deberá informar inmediatamente sobre sospecha de síntomas a adulto disponible en cuanto a proximidad física y/o a la encargada de enfermería; quienes deberán acompañar al estudiante hacia un espacio aislado de otras personas, realizando un registro de los síntomas presentados.



Educando desde 1981

- c) El estudiante deberá evitar mantener un contacto físico directo con algún miembro de la comunidad y evitar tener contacto con superficies del espacio físico.
- d) Encargada de enfermería aplicará la toma de temperatura del estudiante y evaluará la gravedad de los síntomas.
- e) Se le proporcionará una mascarilla al estudiante.
- f) En caso de que la temperatura sea mayor a 37,5 grados, se procederá a llamar a los padres y/o apoderados para informar sobre el estado de salud del estudiante.
- g) Adulto presente y/o enfermera, deberá informar inmediatamente a Directora del establecimiento.
- h) En caso de tratarse de un caso de alta complejidad en términos respiratorios, se procederá a coordinar de manera inmediata con Centro de Salud correspondiente y la Directora designará a un adulto para que acuda junto al estudiante al Centro Asistencial, el traslado, en lo posible, deberá ser realizado a través de un medio que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas y utilizando mascarillas en todo momento.
- i) Se procederá a llamar a los padres y/o apoderados para informar sobre la situación y estado del estudiante, para que retire al niño/a y acuda al Centro Asistencial correspondiente.
- j) Se realizará un seguimiento del estado de salud del estudiante, vía llamada telefónica a adulto responsable.

5. EN CASO DE QUE ALGÚN PROFESOR(A) , PERSONAL PARADOCENTE Y AUXILIARES, PRESENTE SÍNTOMAS DE SOSPECHA DE COVID-19: CORONAVIRUS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

En caso de que algún docente, personal paraprofesor y/o auxiliar presente síntomas de sospecha de Coronavirus dentro del establecimiento, tendrá la obligación de informar la situación a la Directora, se procederá a tomar la temperatura y evaluar los síntomas, en caso de que los síntomas indicaran un contagio, el funcionario podrá retirarse de sus funciones laborales para acudir a un centro asistencial.

En caso de que sea confirmado un cuadro positivo de Coronavirus, la persona contagiada deberá solicitar licencia médica para llevar a cabo la cuarentena de manera óptima, sin exponerse a sí mismo, ni a ningún miembro de la comunidad.



Educando desde 1981

6. CONSIDERACIONES PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE TENGAN ALGÚN FAMILIAR CASO POSITIVO DE COVID: CORONAVIRUS :

Se sugiere que las personas expuestas a la cercanía o convivencia con una persona que arrojó positivo en Test aplicado por Coronavirus, mantenga hábitos de higiene preventivos minuciosos y aplique , en la medida de lo posible, aislamiento domiciliario (cuarentena) , informando al Establecimiento Educacional sobre su situación. Por otro lado, el colegio Unidad Divina otorgará las facilidades para que el miembro de la comunidad educativa que se encuentra afectado pueda realizar la cuarentena sin interferir en la continuidad de estudios.

7. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA COMUNIDAD EN EL ABORDAJE DE COVID: CORONAVIRUS:

Resulta imperante comprender que hasta que no exista una medida de protección asegurada desarrollada y ejecutada a nivel mundial y nacional (vacunas, medicamentos, etc) en cuanto al afrontamiento del virus por COVID-19, la comunidad deberá asumir un rol basado en la responsabilidad y el cuidado mutuo con sus semejantes, puesto que las acciones individuales se traducen y proyectan más que nunca en una acción por el bien común. Es por ello, que la Comunidad del Colegio Unidad Divina trabajará en conjunto para asegurar la salud de todos y todas la que componen, siendo una actitud de afrontamiento fundamental el mantener la calma en todo momento y confiar en la capacidad que poseen sus miembros de otorgar protección y cuidados en pro de la salud de todos y todas.

FUENTES:

- Organización Mundial de la Salud (2020) .*Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID-19)*.
- Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2020). Plan de acción coronavirus Covid-19. Protocolo N02: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.